

Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-21177-19-1672-2019

1672-DE-GF

Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	63,723.5
Muestra Auditada	56,023.2
Representatividad de la Muestra	87.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, fueron por 63,723.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 56,023.2 miles de pesos, que representó el 87.9%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, no proporcionó evidencia documental de la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se pudo analizar ni generar la conclusión correspondiente.

La Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos.

2. Al municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, se le asignaron 63,723.5 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 555.2 miles de pesos, por lo que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del Estado de Puebla, para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 63,168.3 miles de pesos, de los que se generaron 1.0 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones.

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 63,723.5 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 1.0 miles de pesos, para un total disponible por 63,724.5 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 62,710.8 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos.

5. Al municipio se le asignaron 63,723.5 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 555.2 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 63,168.3 miles de pesos. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 63,724.5 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de enero de 2019, se pagaron 62,710.8 miles de pesos, importe que representó el 98.4% del disponible, y quedó un saldo por ejercer de 1,013.7 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/01/19	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	26,900.3	42.9
2000	Materiales y Suministros	7,796.7	12.4
3000	Servicios Generales	20,082.7	32.0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,687.6	10.7
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	615.5	1.0
6000	Inversión Pública	628.0	1.0
	Subtotal	62,710.8	100.0
	Recursos sin ejercer	1,013.7	
	Total disponible	63,724.5	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables

Servicios Personales

6. El municipio, no proporcionó los auxiliares, registros contables ni las pólizas de egresos, del ejercicio de los recursos del Capítulo de gasto 1000, con cargo a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara, el correcto ejercicio de los recursos; asimismo, la Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, con lo que se solventa lo observado.

7. El municipio, no incluyó las nóminas ordinarias con cargo a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, para su cotejo.

El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara, el correcto ejercicio de los recursos; asimismo, la Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, con lo que se solventa lo observado.

8. El municipio, no incluyó las plantillas de personal autorizadas, para su cotejo contra las nóminas con cargo a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara, el correcto ejercicio de los recursos; asimismo, la Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

9. El municipio, no incluyó el tabulador autorizado, para su cotejo contra las nóminas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara, el correcto ejercicio de los recursos; asimismo, la Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El municipio, no incluyó las incidencias del personal de las bajas ni licencias sin goce de sueldo.

El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara, el correcto ejercicio de los recursos; asimismo, la Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El municipio, no reportó si destinó recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, a personal de honorarios.

El municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara, el correcto ejercicio de los recursos; asimismo, la Contraloría Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 01/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios u, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

13. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 56,023.2 miles de pesos, que representó el 87.9% de los recursos asignados al municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, el municipio gastó el 98.4% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla.